



BANDO ALCALDÍA

SE RECUERDA A LOS VECINOS QUE EXISTE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO PARA DEPOSITAR LOS ENSERES EN EL MISMO, UBICADO JUNTO AL CAMPO DE FUTBOL 7 DEL MUNICIPIO,

[https://maps.app.goo.gl/LoCabXjQUFWPtNCN9?](https://maps.app.goo.gl/LoCabXjQUFWPtNCN9?g_st=am)

[g_st=am](https://maps.app.goo.gl/LoCabXjQUFWPtNCN9?g_st=am) COORDENADAS 42°10'08.3"N 3°42'29.1"W

IGUALMENTE SE RECUERDA QUE NO ESTÁ PERMITIDO DEPOSITAR ENSERES EN LOS CONTENEDORES DE BASURA, NI TIRAR O DEPOSITAR ESCOMBROS, RUEDAS, ACEITES, BATERIAS RESTOS DE PODA O CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OBRA NI EN LOS CONTENEDORES DE BASURA O PUNTO LIMPIO.

LOS ENSERES DE VIVIENDA (MUEBLES, SOMIERES, COLCHONES, TELEVISORES....) NO SE PUEDEN DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR NARANJA DEL PUNTO LIMPIO SE DEBERÁN DEJAR JUNTO AL MISMO.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, RECORDANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO ANTERIORMENTE SEÑALADO CONLLEVARÁ LAS SANCIONES APAREJADAS EN LA LEY 7/2022, DE 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.

EL ALCALDE

